

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
JMS/ LAFJ/ IAV / MCC/ RDPMM/ pgv.-



DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

3417.7

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

29 SET. 2025

- 1°.- ORD. N° 93 de fecha 27.08.2025 de la Dirección de Obras Municipales, la cual solicita Devolución de Recursos;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución Exenta N°36 de fecha 23.12.2024 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -

DECRETO:

1°. **DEVUELVA**SE, el saldo del Proyecto: "Construcción Alumbrado Público Villa Los Troncos, Tabolguén y Valle Hermoso, Cauquenes" ID Proyecto 7201230701-C, por recursos no utilizados, a nombre de Tesorería General de la República, RUT: 60.805.000-0;

2°. **AUTORIZA**SE, la Devolución señalada en el punto N° 1, por un monto de \$ 51.529.399.-;

3°.- **IMPUTE**SE, a la cuenta N° 215-31-02-004-091.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Alejandro Fernández Jaramillo
Decreto Exento N°432
del 31-01-2025

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Administración
- Dideco
- Control
- Archivo DAF.